



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 30 SEP 2015

VISTO:

El EXP-USL 8406/2015, solicita llamado a Concurso Público y Cerrado de UN (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO**, con destino al Área 8 - Lingüística, del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Fonética", de la Licenciatura en Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que el Área 8 - Lingüística, solicita el llamado a Concurso Público y Cerrado de un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con el destino descripto en el visto y propone la nomina de Jurados.-

Que dicho cargo se encuentra ocupado por la Flga. Jackeline Noemí Miazzo, quien reviste una antigüedad en el mismo de cinco años y cuatro meses al 31 de julio de 2014.-

Que según Ordenanza CS N° 3/2015 corresponde llamar a concurso Público y Cerrado el cargo mencionado ut supra.-

Que la aspirante deberá cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.-

Que la Ordenanza CS N° 15/97, reglamenta los concursos a cargos Efectivos.-

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de normalización y tramita dicho expediente, conforme a la Ordenanza CS N° 19/12, Art.8.-

Que mediante Resolución DN N° 280/2015, la Decana Normalizadora, con el aval del Consejo Académico Consultivo, auspicia ante el Consejo Superior el llamado a concurso y propone el Jurado que intervendrá en el mencionado concurso.-

Que el Consejo Superior aprobó el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto por Resolución CS N° 156/15.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirante a la Flga. Jackeline Noemí Miazzo, para el Concurso Público y Cerrado de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO**, con destino al Área 8 - Lingüística, del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Fonética", de la Licenciatura en Fonoaudiología.-

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción, por el término de 30 días hábiles administrativos, desde el día 30 de Septiembre de 2015, y hasta el día 11 de Noviembre de 2015, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto, de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 428

a.g.

Esp. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Dr. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL